



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 DIC 2024

Expte. N° 17.180/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2167-2024 de fecha 15 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a las Sras. Nancy Lorena ALANCAY, DNI N° 34.097.969, y Carolina de los Ángeles PACHECO, DNI N° 28.886.238, en un cargo de AUXILIAR DE APOYO DE SALA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Técnico de la planta del personal docente de la DIRECCIÓN DEL JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0928-2024.

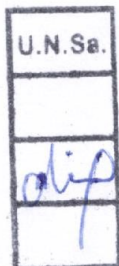
QUE la Esp. Mónica MOYA, Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad, informa que las citadas agentes tomaron real posesión de funciones de los mencionados cargos el día 19 de noviembre de 2024.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que las Sras. Nancy Lorena ALANCAY, DNI N° 34.097.969, y Carolina de los Ángeles PACHECO, DNI N° 28.886.238, tomaron posesión de funciones en un cargo de AUXILIAR DE APOYO DE SALA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Técnico de la planta del personal docente de la DIRECCIÓN DEL JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 19 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2334-2024